AÑO VIII — MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.57[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » [illegible]
» 12 » [illegible]

Diario de Avisos

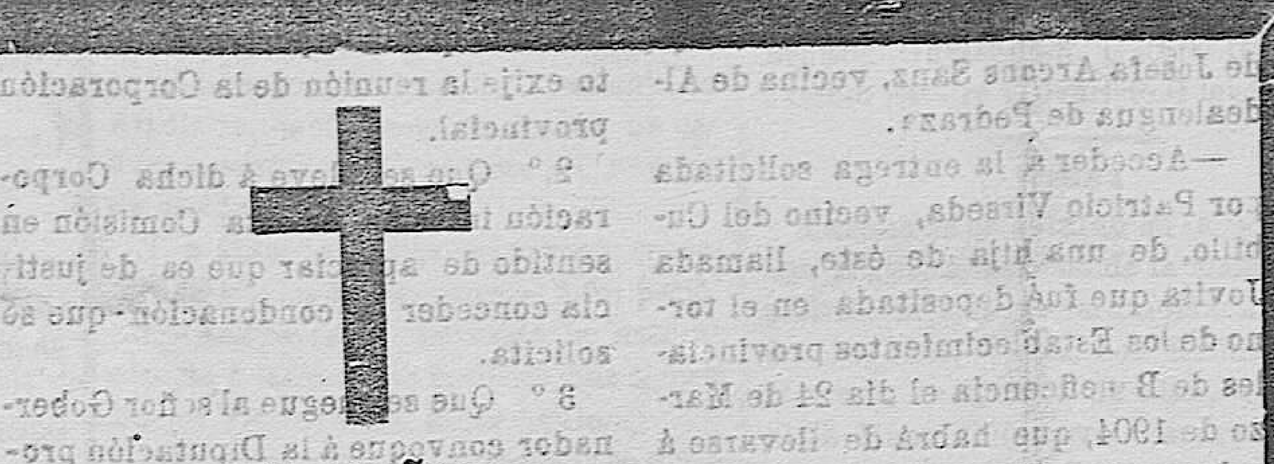
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

Don José Lacoma Vistuer

Teniente Coronel de Infantería, Caballero de la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, cuatro veces condecorado con la Cruz del Mérito Militar, Medalla de la guerra civil y otras condecoraciones,

Ha fallecido el día 27 de Noviembre de 1906

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Luisa García Mena; sus hermanas D.ª Victoria y D.ª María Lacoma (ausentes); padre político D. José García Puente; hermanos políticos D. Ignacio Esforzado, D.ª Jacoba, D. Pedro García, D. Mariano Peñalver y D.ª Dorotea Beltrán; sobrinos, primos, testamentarios y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar tan sensible desgracia y al mismo tiempo invitar á sus numerosos amigos al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, mañana á las diez de la misma y acto contínuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Juan Bravo 33, principal, derecha, al cementerio, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

OROGRAFÍA SEGOVIANA

Al trazarse el mapa geográfico de España, y hacerse las triangulaciones fundamentales ó de primer orden, quedaron señalados en el territorio de nuestra provincia, como vértices de triangulación los tres puntos denominados *Rubio*, *Carbonero* y *Colgadizos*, con 1.315, 969 y 1.836 metros de altura, respectivamente.

Se halla el primero en Cabeza del Rubio, en la serrezuela de Aldeanueva, á 6 kilómetros de Torreadrada, dividiendo las vertientes del Duratón y Riaza. El segundo en la Muela de Carbonero el Mayor, entre los ríos Pirón y Eresma. El tercero, es el sitio más alto entre los puertos de Somosierra y la Acebeda, y divide las aguas ó vertientes del Duero y Tajo.

El cerro más alto de nuestros montes, es el Peñalara, y de él escribía D. Nicolás Moratín en su *Poema de la caza:*

«Hay en la España citerior un monte,
Canato allá en lo antiguo se llamara,
y hoy *Peñalara*; si el feroz Tifonte
cuando el Pelion y el Osa colocara
sobre Olimpo, este risco carpetano,
Pone, *tocara el cielo* con la mano.»

Prescindiendo de estos puntos que más llaman la atención, puede decirse en general, que al Sur y al Este de nuestra provincia, abundan los agrestes cerros y empinadas sierras, mientras que al Norte, y sobre todo al Oeste, se observan dilatadas y escuetas llanuras.

Región del Nordeste

La descripción de la orografía segoviana, puede empezar desde los macizos montañosos que separan Segovia de Burgos, ó sea en la sierra de Valdevacas, de composición cretácea, que continuándose por las alturas de Linares, y dirigiéndose de Nordeste á Sudeste por entre Pradales y Carabias hasta Ciruelos, llega á su mayor altura en el terreno cuarzoso siluriano de Peña del cuerno, y en las areniscas triásicas del cerro Rubio, por el Norte de Castrojimeno, terminando en calizas arcosas y cretáceas á orillas del Duratón. A la derecha del río Aylón las rocas de terreno terciario presentan grandes alturas formando la cuenca del arroyo de la Nava, que separa á Burgos de Segovia, y en los terrenos de Aldealengua y Languilla, constituyen el lindero con Soria.

Los contrafuertes que se arrancan de la sierra de Valdevacas, son de terreno cretáceo, que desde Navares de las Cuevas se dirige á Navares de en medio, Navares de Ayuso y Aldeonte, logrando sus mayores alturas en Castroserracín, Urueñas, Aldehuela y Castrillo de Sepúlveda, perteneciendo á esta derivación el terreno cretáceo de Sepúlveda. A la izquierda del arroyo de Grajera, se hallan los cerros cuaternarios de Boceguillas, Turrubuelo y Aldeanueva del monte.

De esta misma sierra de Valdevacas, parten una serie de alturas, más ó menos cubiertas por arenas cuaternarias, que guardan en su trayecto cierto paralelismo con la sierra carpetana.

Después de estos montes, sigue como principal relieve orográfico la sierra de Aylón, de terreno en general siluriano, cuyos principales contrafuertes, se extienden por el partido de Riaza. En esta sierra, y en los límites con la provincia de Guadalajara, se hallan los estrechos y difíciles pasos denominados, puerto de Maja la Sierra, Las palomas, Infantes, la Quesera y Riaza, que en el buen tiempo permiten el paso entre las respectivas provincias. Los cerros más altos en el partido de Riaza, son los de Hontanares, Martín Muñoz y Alquité, de los que descienden estribos, cubiertos de arena diluviales hacia Cinco Villas, Aldealázaro, Ribota y Valvieja, formando la divisoria entre las aguas de los ríos Riaza y Aylón.

De la sierra de Aylón, se arranca también la sierra de Becerril y El Muyo, que se extiende hasta Serracín, Madriguera y Villacorta, constituida principalmente por pizarras silurianas. De la misma sierra de Aylón, y desde el puerto de Maja la sierra, se derivan los cerros silurianos que en el término de Negredo, forman la bien marcada divisoria entre las primeras aguas del Aylón y los afluentes de su margen izquierda, que proceden de las alturas de los Infantes y de las Palomas.

En la sierra de Aylón, y á partir del puerto de las Cabras, se arranca también una sierra cretácea, cuyas cumbres son cada vez menos importantes, ofreciendo á veces rocas primarias, descendiendo hasta los términos de Grado, Santibáñez, Estebanvela, y Francos, alturas que se conocen con el nombre de sierra de Santibáñez, que divide las aguas del río de Aylón y el de las Cuevas, que va á regar la provincia de Soria.

De la orografía de la parte más meridional de la provincia, habré de tratar, dada su extensión é importancia, en un segundo artículo.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

LITERARIAS

La leyenda del "no me olvides"

Era una tarde de otoño; y á la poética hora de la despedida del sol, allí, junto al hermoso río, Teodora y Oscar hablaban de amor: ella, blanca y rosada como una aurora, escuchaba las dulces promesas de su amado, clavando en él sus ojos azules, llenos de amorosa pasión.

De pronto dijo:—Mira, Oscar, qué flores tan lindas! Nunca las había visto. ¡Quisiera una!

Levantóse él presuroso del lado de su amada. Vió las flores azules que graciosas se balanceaban acariciadas por la brisa de la tarde, y corrió á complacer á Teodora...

Sujetándose en las ramas que embellecían la margen del río, inclinó su cuerpo para alcanzar las deseadas flores. Dió un paso más, y alargando una mano, logró apoderarse de las azules florecillas.

Su amada le miraba sonriente, cuando de pronto ahogó un grito. Vió á Oscar, que perdiendo el equilibrio, caía al río.

Un gran remolino le atraía y sólo tuvo tiempo de gritar:—¡no me olvides! Y agitando aún el ramo de azules pétalos que tenía en la mano, desapareció para siempre entre las ondas...

Desde entonces, esas flores azules, se llaman: «¡no me olvides!»

María Sánchez de Fuentes

Los sucesos de Lisboa

El Gobierno de Portugal ha adoptado grandes precauciones enfrente de los alardes revolucionarios de los elementos radicales del Parlamento lisbonense.

Entre otras disposiciones de carácter ejecutivo, ha acordado que no se consienta á los extranjeros residentes en Portugal se mezclen en la política interior de aquel territorio, bajo pena de expulsión inmediata.

El Episcopado y el Gobierno

Ocupándose del proyecto de ley de Asociaciones, se expresa «La Gaceta del Norte» en los siguientes términos:

«En el telegrama que ayer publicamos, dirigido por el eminentísimo Cardenal Sancha, en nombre del Episcopado español, al señor presidente del Consejo de ministros, se dice que *el proyecto de ley de Asociaciones es opresor de las conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia y ofensivo á la religión del pueblo español.*

No es posible calificar con más dureza ese funestísimo proyecto ni deslindar con más claridad los campos.

Cuando el Primado de las Españas se atreve á tomar el nombre del Episcopado español para lanzar tan tremendo anatema, es porque cuenta con la aprobación expresa de todos los Obispos de la nación; y cuando todos los Obispos coinciden en sus apreciaciones sobre aquel proyecto, y cuando se lanza á la publicidad, en la forma que lo ha hecho su eminencia el Cardenal Sancha, la opinión unánime del Episcopado, bien se puede suponer que no es sólo el Episcopado español, sino la Iglesia católica, la que habla por la boca del purpurado.

Por lo tanto, la línea divisoria está trazada.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos, como fieles hijos de la Iglesia los que persistan en sostener un proyecto opresor de las conciencias, contrario á la libertad de nuestra Santa Madre, y ofensivo á la religión de nuestro pueblo.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos los que de alguna manera cooperen á la aprobación del inicuo proyecto.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos los que no le hagan guerra despiadada impidiendo á toda costa que sea ley ese engendro de las logias inspiradas por el diablo.

Veremos qué hace el Gobierno; veremos si después de esa conminación retira el proyecto, ó se retira él; porque no pueden ser gobernantes de una nación católica los que conspiran contra la religión de ésta, contra la libertad de la Iglesia, contra el sagrado de la conciencia.

¿Se dará el caso estupendo de que continúen en el Poder á título de católicos los autores de esa iniquidad tan gráficamente calificada por el Episcopado español?

El Gobierno podrá no abandonar el Poder, ni retirar ni modificar el proyecto. Pero en adelante no representará á la nación católica ni podrá llamarse católico sin escarnio del Episcopado español.

Y los que con el Gobierno están, los políticos y los periódicos que no rechacen como rechaza el Episcopado español ese proyecto, correrán la misma suerte que el Gobierno.

La luz ha descendido de lo alto, inundándolo todo con la esplendidez de sus rayos.

¡Bendita sea la luz! He aquí que acaban los tiempos de las confusiones y de las dudas. Empieza á verse claro; empieza el reinado de la verdad á brillar con todo su fulgor.

A un lado los sumisos al Episcopado; al otro los rebeldes. Cada cual en su campo, sin mezclarnos, sin confundirnos. Veamos pronto quiénes están con la Iglesia y quiénes contra ella.

Y mientras tanto, que Dios avive en nuestra alma la fe de nuestros mayores para que sepamos defenderla hasta el último trance de la vida.»

LA COMISIÓN INSPECTORA DE HACIENDA

Recientemente se ha presentado al Congreso una proposición de ley, suscrita por diputados de todos los lados de la Cámara, pidiendo que se constituya una Comisión inspectora de los servicios de Hacienda. El iniciador de esta reforma, nuestro ilustre amigo D. Eleuterio Delgado, refuta en un notable artículo, publicado en *El Imparcial*, los reparos que pudieran oponerse á la formación de este nuevo organismo:

«Es verdaderamente singular y extraño ese recelo—dice el Sr. Delgado, refiriéndose al de que la Comisión pudiera invadir facultades del Poder ejecutivo—, cuando la proposición, que autorizan siete diputados, cada uno de los cuales pertenece á distinto partido ó grupo político de la Cámara, se dirige á procurar al Parlamento los datos indispensables al ejercicio de su función fiscalizadora, para evitar que los representantes del país lleven de ordinario á las Cortes resoluciones de casos concretos, que tienen su corrección, si agravian derechos ó intereses particulares legítimos, en la misma Administración ó en los Tribunales correspondientes. De modo que, lejos de aspirar á que el Parlamento merme las facultades que por la Constitución y en buenos principios de Derecho político corresponden al Poder ejecutivo, se trata, por el contrario, de que, haciendo posible á las Cortes la alta fiscalización que les corresponde, necesaria para estudiar el efecto de las leyes que dictan y para juzgar de la conducta genérica del Gobierno, no se sientan los diputados en la necesidad de discutir hechos particulares, y casi siempre de escasa importancia política.

Y si con arreglo á sanos principios de Derecho político el nombramiento de una Comisión, contenida dentro de los límites en que la proposición la encierra es desde luego aceptable, el resultado práctico y positivo que de ella debe esperarse puede ser muy fecundo; pues en relación continúa el organismo de que se trata con la Administración pública, no sólo recogerá provechosas enseñanzas y el conocimiento de las necesidades del país, sino que apreciará los defectos de organización del Poder ejecutivo y las reformas de que sea susceptible. Y cuantos pensemos que esta reforma es la más urgente que debe acometerse para preparar primero, y llevar á efecto después, la llamada política de reconstitución nacional;

deseamos ver aprobada aquella propuesta que, circunscrita ahora al ramo de Hacienda, habría de extenderse á todos los demás que constituyen la Administración pública, y que, por otra parte, no tardaría mucho, una vez acreditada su eficacia, en ser mejorada y perfeccionada.»

Efectivamente; en el plan de reorganización de la Hacienda, expuesto brillantemente por el Sr. Delgado en un libro que ha tenido gran éxito, se parte del nombramiento de una Comisión parlamentaria encargada de proponer la reorganización de estos servicios y se establece también una Comisión llamada á mantener las relaciones entre la Administración y el Parlamento, y á facilitar la función inspectora de éste.

LEYENDO...

¿Existe el radio?

La *Revue Scientifique* publica un notable artículo de Gustavo Le Bon. Este sabio, desde hace muchos años sostiene la teoría de la disociación universal de la materia; es decir, que la materia, hasta ahora creida indestructible, se consume lentamente por disociación continua de los átomos que la componen; que dicha materia, siempre considerada inerte, es por el contrario un inagotable depósito de aquella energía intra-atómica de la cual resultan la mayor parte de las fuerzas del universo y en particular la eléctrica y el calor solar; y que á los cuerpos simples les es perfectamente aplicable la ley de la evolución.

El ilustre sabio hace referencia á las muchas discusiones que sus teorías han levantado en todo el mundo civilizado, afirmando que sus teorías son la consecuencia de largas y metódicas investigaciones.

«Sólo una de mis afirmaciones—dice Le Bon—podrá ser algún día considerada como una adivinación: la que el radio no existe. El 7 de Mayo de 1900 escribía que el radio era solamente una combinación de bario; combinación desconocida como todas las que producen fosforescencia. Afirme entonces, que siempre que se aislase el radio de sus sales, no se obtendría más que bario privado de radio actividad».

Le Bon insiste en sus afirmaciones de que el radio no existe; que todos los cuerpos pueden formar un número infinito de combinaciones de las cuales la química sólo conoce las estables que son en pequeño número; y que todos los metales, menos tres ó cuatro son impuros y radio-activos precisamente á causa de su impureza.

«Verdadera ó falsa mi teoría—concluye diciendo Le Bon—lo cierto es que me ha llevado á descubrir otras reacciones que producen la radioactividad; por ejemplo, una ligera hidratación del sulfato de quinina, y la que se puede conseguir del mercurio, añadiéndole una milésima de su peso de estaño. Por esto es que no se conseguirá aislar nunca el radio; pero en cambio se dará á diversos cuerpos la actividad que posee el bario, bajo el nombre de radio.»

L. M.

De instrucción pública

Presupuestos

El Alcalde Cedillo de la Torre, remite á la Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación el año de 1907, informados convenientemente por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

—La maestra de Nieva, participa haber hecho entrega de los presupuestos é inventarios de la escuela á su cargo, para el año venidero, á la Junta local de aquel pueblo, para su informe.

Traslado de escuela

El Alcalde de Fuentemilanos pone en conocimiento de la Junta, que ha trasladado los locales destinados á Escuelas y casa habitación del maestro á otro local, en perfectas condiciones, por encontrarse aquellos en estado ruinoso.

Expedientes administrativos

La Delegación de Hacienda, ha remitido á la Secretaría de Instrucción los expedientes formados para abono de haberes devengados por don José Costa García, y don Baldomero Gómez Ruipérez, maestros de San Ildefonso y Carbonero de Ahusín, respectivamente.

Nombramiento

Con fecha 22 del actual, han sido nombrados en virtud del concurso único de Febrero de 1906, maestra en propiedad de las Escuelas elementales, de niñas de Valle de Tabladillo, Torreiglesias y Valseca y de las incompletas mixtas de Ciruelos, y Castroserracín, doña Julia Pacheco y Herrero, doña Juana Gimeno Salinas, doña Francisca Núñez y Montero doña Josefa Adrados Herrero y doña Tomasa de la Riva y Otores.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar válidas las subastas para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año próximo de 1907, del material de calzado y del papel necesario para la impresión del «Boletín Oficial» y Censo electoral, y adjudicarlas definitivamente la del material de calzado, al único licitador D. Andrés de Frutos, por la cantidad de 2.984 pesetas y la del papel al autor de la proposición mas ventajosa don Angel García Bermejo González, por la cantidad de 1.931'70 pesetas.

Reclamar del Ayuntamiento y Junta provincial de Fresno de Cantespino, para poder resolver lo procedente en relación á lo solicitado por aquellos, sobre condonación de contribuciones por pérdida de sus cosechas, nueva relación de los perjudicados por el pedrisco.

El ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia, de la niña Costanza Luquero Sanz, hija de Francisco y Sinforosa, vecinos de Santiuste de San Juan Bautista; del niño Rufo Martín Herrero, hijo de Eusebio Martín, vecino de la Armuña; y el del niño gemelo Luis Garcillán Monjas, hijo de Félix Garcillán, también vecino de la Armuña; y la inscripción en el turno del partido de Sepúlveda de la niña Raimunda García Arcons, hija de Josefa Arcons Sanz, vecina de Aldealengua de Pedraza.

—Acceder á la entrega solicitada por Patricio Virseda, vecino del Cubillo, de una hija de éste, llamada Jovita que fué depositada en el torno de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el día 24 de Marzo de 1904, que habrá de llevarse á cabo por la Dirección del referido Establecimiento benéfico.

—Acceder asimismo á lo solicitado por Vicente Velasco Alvaro, vecino de Arcones, pidiendo le sea entregado el expósito José Sanz Bartolomé, con objeto de atender á la crianza y educación del mismo, hasta su mayor edad.

—Sustituir el alumbrado de gas acetileno, que hoy está instalado en la Diputación provincial, por alumbrado eléctrico, previo concierto con la Sociedad «Electricista Segoviana».

—Pasar la solicitud presentada por don Antonio Plaza Valentín, maestro sastre de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en la que pide se le conceda una gratificación por el trabajo extraordinario, realizado en su taller, al llevar á cabo todos los días la limpieza general de las ropas de los asilados y repasos de las mismas, á informe del señor Director de los referidos Establecimientos.

—Renovar con «La Unión y el Fénix Español» compañía de seguros de incendios, las pólizas del Palacio provincial con todo su moviliario; del Establecimiento provincial de Beneficencia y al de la escuela de Artes y Oficios y casa de Convalecientes, estableciendo un nuevo seguro para el pabellón de presuntos dementes quedando convenidos tales seguros en las cantidades que á continuación se expresan:

El del Palacio provincial con todo su mobiliario en sesenta mil pesetas.

El de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en trescientas veinticinco mil pesetas.

El del edificio que se halla instalada la escuela de Artes y Oficios, la de cuarenta mil pesetas.

El ruinoso, denominado Casa de convalecientes, en la de diez mil pesetas; y

El del Pabellón de presuntos dementes, en cincuenta mil pesetas.

—Se da lectura de una instancia que dirigen á la Exema. Diputación, el alcalde y concejales de Zarzuela del Pinar, solicitando sea revocado el acuerdo adoptado por la Diputación provincial, desestimando la pretensión del Ayuntamiento y junta pericial sobre condonación de la cuota que el pueblo satisface, por pérdidas sufridas en sus cosechas, ó en otro caso, se decrete el perdón de la cuota que pueda corresponder al municipio por contingente provincial, la Comisión en virtud del decreto del señor presidente conmovido de la instancia de referencia, acuerda:

1.° Que pase aquella á la resolución de la Exema. Diputación, por ser de su exclusiva competencia, estimando que la importancia del asunto exige la reunión de la Corporación provincial.

2.° Que se eleve á dicha Corporación informe de esta Comisión en sentido de apreciar que es de justicia conceder la condonación que se solicita.

3.° Que se ruegue al señor Gobernador convoque á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 14 á las diez de la mañana.

El Araguaya

Trasatlántico inglés, el más gigante
que con todo *confort* cruza los mares;
despacha con ho gura once millares
de toneladas, cual ciudad flotante;

como el *cisne* gallardo y elegante
surca las olas fuerte en los azares
del Océano, tan pródigo en pesares
sin dejar su altivez un sólo instante.

Camarotes espléndidos, suntuosos,
ofrece á sus mimados pasajeros
resultando sus viajes deliciosos;

es en fin de esos barcos poderosos
hoy entre los mejores, los primeros,
que no tienen rival en lo lujosos.

Fernando Rivas.

27 Noviembre 1906.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Los juicios señalados para verse hoy ante el Tribunal de la Audiencia, han sido suspendidos por haberse acogido los procesados á los beneficios que concede el Real decreto de indulto de fecha 23 del pasado mes de Octubre.

Señalamiento para mañana

Para mañana está señalada para verse en juicio oral, la causa seguida en el Juzgado de Riaza, contra Aristión Pescador Loyano.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

La ley de Asociaciones

El Presidente propone que comience mañana la discusión de este proyecto de ley, simultaneándolo con la de los presupuestos, ya que el Gobierno entiende que es urgen ísimo aquel debate

El señor Sánchez Guerra pregunta al Gobierno si cree que debe acelerarse la discusión de los presupuestos, á fin de que estén votados antes de 1907, y si entiende que de aquí al 31 de Diciembre hay tiempo para que dicha discusión se lleve á cabo con el detenimiento que requiere su extrema importancia.

El presidente del Consejo expone su deseo de que se alterne la discusión de los presupuestos con la de la ley de Asociaciones, creyendo que aun dando preferencia á la primera, hay tiempo sobrado para todo, y que si no lo hubiese podrían celebrarse al día cuantas sesiones fuesen necesarias.

Entre los grandes deberes políticos del Gobierno está el primero el de la discusión de la ley de Asociaciones, que es para nosotros de vitalísimo interés.

Dase lectura de la siguiente proposición incidental:

«El diputado que suscribe, salvando expresamente los respetos debidos á las facultades reglamentarias de la Presidencia, pide al Congreso se sirva declarar:

Que para cumplir en su letra y su espíritu el artículo 35 de la Constitución, y dado el escaso número de sesiones utilizables hasta 1 de Enero 1907, procede dedicar á la discusión y aprobación del proyecto de ley de presupuestos, cuando menos las cuatro horas de la orden del día á que se refiere el artículo 101 del reglamento.

Palacio del Congreso 26 de Noviembre de 1906.—José Sánchez Guerra.»

El señor Sanchez Guerra: No venimos los conservadores, como, con la intención que podrá suponerse, se dice por ahí, á derribar al Gobierno; nuestro más ardiente deseo es que desarrolle su política. Tampoco venimos á combatirlo con armas blancas y pólvora sin humo, que bastante consumo de ellas haceis vosotros en las disensiones familiares que estamos presenciando. Venimos á procurar que antes que ninguna otra cosa se discuta el presupuesto, para, al día siguiente de aprobado, debatir cuantas cuestiones interesemos al Gobierno.

La urgencia de los debates de presupuestos, que está en la entraña misma del régimen parlamentario, la habeis reconocido vosotros mismos. Cuando un Gobierno de correligionarios vuestros trajo en su programa la ley del sufragio universal, se suscitó la misma cuestión de preferencia, y entonces don Práxedes Mateo Sagasta contestó al señor Cos-Gayón, reconociendo que los conservadores tenían razón. Y se discutieron los presupuestos, debiendo tenerse en cuenta que la ley del sufragio era un compromiso de partido.

Esta es la doctrina que los señores Cellernelo y Alvarado, por no citar más, han sostenido varias veces, la misma que mantuvisteis frente al Gabinete del señor Villaverde días antes de su caída.

Como se trata de un asunto importantísimo, que no puede ser motivo de obstrucción, deseamos conocer de los jefes de las minorías su opinión y su actitud. (Muy bien en los conservadores.)

El presidente del Consejo: Me es imposible asegurar si hay ó no tiempo bastante para discutir los presupuestos; lo que si digo es que el Gobierno habilitará todas las sesiones que se estimen necesarias.

El señor Sánchez Guerra repite que de aquí al 31 de diciembre próximo no hay tiempo para todo lo que se quiere.

El presidente del Consejo: Juzgo indispensable y urgente que se discuta la ley de Asociaciones, lema de la democracia, que, ahora que soy viejo, amo más que nunca.

El ministro de la Gobernación pide á la mayoría parlamentaria que rechace la propuesta de los conservadores.

El señor Moret: Me adhiero á lo dicho

Folletón del DIARIO DE AVISOS (90)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

Al día siguiente, después de un día que le pareció eterno, se acordó de que la señora de Vergnes tenía un palco aquella noche en la Opera y se fué allí. Al mismo instante de entrar, sus ojos se encontraron con los de Sibila, que vagaban por la orquesta con inquietud y que se volvieron al verle. Aquella mirada le devolvió alguna esperanza.

Se hacían los *Hugonotes* y tuvo la paciencia de esperar hasta el fin del tercer acto para presentarse en el palco de madama de Vergnes que se encontraba sola con su nieta. La señorita de Ferias le tendió su guante blanco con una seria familiaridad que le conmovió; sin embargo, tomó poca parte en la conversación, llevando de tiempo en tiempo los gemelos á sus ojos para mirar al espacio, volviendo á tomar después su graciosa inmovilidad.

Cuando Raul se levantó para marcharse al fin del entreacto, ella se volvió de repente como sorprendida y le dijo:

—¿No os quedais?

Inútil es decir que se quedó.

El cuarto acto de *Los hugonotes* empezó, y aunque Mr. de Chalys sabía de memoria las más pequeñas notas de esa poderosa página lírica, la más bella tal vez que han oido nunca oidos humanos, creyó oirla por primera vez: los acentos apasionados del poema, llegando por decirlo así, á su alma á través de otra alma profundamente simpática, le parecíó llena de un sabor nuevo y desconocido.

Sentado detrás de la butaca de Sibila, se embriagaba con los perfumes misteriosos que se respiran en la atmósfera donde se está al lado del ser á quien se adora; y creía ver pasar por los tirabuzones que se desprendían de su peinado, en las hojas temblorosas de sus adornos y sobre el mármol de sus hombros, estremecimientos, suspiros, ondulaciones de voluptuosidad ó de terror.

Aunque ninguna palabra parecía desmentir las dudas que le atormentaban la víspera, todas sus dudas habían cesado; se sentía lleno de una extraña certeza de que era amado, y de que toda la música divina, todas las voces de la escena, y todas las armonías de la orquesta no eran más para Sibila y para él que un himno de amor que cantaban sus corazones. Se vió más encantado que sorprendido, al llegar al fin del cuarto acto, en el momento en que los dos amantes del drama vertían sus amarguras en una melancolía celeste.

Mlle. de Ferias se volvió hacia él de repente, mostrando sus ojos húmedos, y le dijo con una expresión casi tierna:

—Sois feliz, ¿no es verdad?

—¡Completamente, señorita!—respondió él dando á su frase y á su mirada un acento tal, que Mlle. de Ferias se apresuró á volver sus hermosos ojos hacia el Raul del tiempo de Carlos IX.

La ópera se acabó y Mr. de Chalys corrió á encerrarse en su casa para meditar con delicia sobre las impresiones de aquella noche Sus impresiones favorables le fueron casi confirmadas los días siguientes por algunos billetitos que su prima Blanca, animada con todo el ardor de los neófitos, lo dirigía de tiempo en tiempo, como dardos inflamados.

Se privó varias veces de continuar el retrato de Sibila para ir á preguntar á la duquesa la esplicación de algunas frases cuyo sentido atormentaba su imaginación, y llegó á encontrarse en una de aquellas visitas á Sibila, cuya actitud, su mirada prevenida y tímida, su altivez lánguida, le hablaron más dulcemente y con más claridad que todos los billetes enigmáticos de la duquesa.

Mad. de Vergnes, en casa de la cual no dejó de presentarse el mártes siguiente, le anunció para el miércoles su visita y la de su nieta Por la mañana de ese día el estudio de Raul se llenó de hermosas flores y de arbustos de hojas grandes que colocó él mismo con su gusto de artista y la solicitud de un niño. Aquel aparato, que dejaba ya sentir las fiestas del himeneo, no dejó de encantar secretamente á Mad. de Vergnes y de turbar á Sibila visiblemente, cuando penetraron en aquel templo afortunado.

por el presidente del Consejo de ministros. Si precisas se creen, para aprobar el presupuesto, acuérdense sesiones dobles. (El señor Maura: Para eso contad con nosotros.) Pero faltan muy pocos días hasta el 31 de diciembre, y yo creo que cuatro horas diarias deben dedicarse, por lo menos, al debate económico.

Dice el Gobierno que quiere discutir la ley de Asociaciones. Yo también lo quiero; pero tengo la duda de si, por el camino que vamos, iremos al punto á que aspiraba el señor Sagasta, ó, como me lo temo, al contrario. (Rumores en la mayoría.) Es preciso discutirla, si; pero esa discusión tiene que ser amplísima. (Nuevos rumores en la mayoría.) ¿Qué? ¿No tengo derecho á sostener las ideas liberales de toda mi vida? (Algunos aplausos.) (El señor Soriano: Mire los que le aplauden: cuatro.)

Ahora pido al señor Sánchez Guerra que retire su proposición. El señor Sánchez Guerra: Con mucho gusto: queda retirada.)

El presidente del Consejo: Son inútiles cuantos esfuerzos hagais por dividir á la mayoría. Aquí permaneceremos mientras mantengamos la integridad de las doctrinas liberales.

Propongo que se comience á discutir mañana mismo el proyecto de Asociaciones. (Protestas de los conservadores).

El señor Sánchez Guerra: El señor Moret sostenía que había de haber cuatro horas para presupuestos. Sin eso no hubiéramos retirado la proposición.

El señor Moret: Repito que debe haber cuatro horas para presupuestos, disponiendo de otras cuatro, si es preciso, para los restantes asuntos.

El Presidente: Lo propuesto por la presidencia no es reformable. Yo he acordado, con el jefe del Gobierno, que mañana al entrar en la orden del día se discuta la ley de Asociaciones, y se discutirá, aceptando desde luego cuantas responsabilidades emanen de estas manifestaciones.

No es posible retroceder á lo que el señor Moret ha propuesto. El presidente de la Cámara, de acuerdo con el del Consejo de ministros, es quien dirige los debates. Mantengo, pues, íntegra, mi propuesta.

El presidente del Consejo: Que es la que sostiene también el Gobierno.

El señor Salmerón: Estimamos urgentísimo discutir la ley de Asociaciones, y en tal sentido y para tal objeto apoyaremos al Gobierno.

Ese presupuesto, que es un engendro burocrático, no hay tiempo, desde ahora hasta fin de año, para discutirlo en la forma debida.

La ley de Asociaciones nos une con vosotros (aplausos en la mayoría), aunque no sea nuestro ideal.

Podíais haber tenido las Cortes abiertas desde hace seis meses; pero vosotros no sois culpables del cierre. El verdadero responsable es el que ejerce la regia prerrogativa.

El presidente del Consejo: es una enorme injusticia que se culpe al jefe del Estado de aquello de que sólo nosotros somos responsables. Ruego al señor Salmerón que hable siempre guardando los debidos respetos.

También protesta el presidente de la Cámara contra los ataques dirigidos al régimen por el jefe republicano.

Otra proposición incidental

Dáse lectura de la siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que es consecuencia del debate planteado por la proposición del señor Sánchez Guerra, la discusión inmediata del dictamen referente á la ley de Asociaciones, alternando con las de los presupuestos del Estado, pues es la expresión de la voluntad de la Cámara.

Palacio del Congreso 26 etc.—Suárez Inclán, Requejo, Alcalá Zamora, García Bajo, La Morena, Ballesteros, José Cánovas del Castillo.»

La apoya el señor Suárez Inclán.

El señor Maura: Como los conservadores nada tenemos que ver con esa proposición, nos abstendremos de votarla.

El señor Moret: La proposición parece una censura á las palabras que yo he pronunciado. Así que deseo oir las explicaciones del presidente del Consejo, para saber si he de votar en favor ó en contra.

El presidente del Consejo: La proposición que acaba de leerse no tiene más alcance que la propuesta del presidente de la Cámara. Así que invito á votarla á todos los individuos de la mayoría, porque representa la unión del partido y el cumplimiento de nuestro programa democrático.

El señor Moret: Como voto de confianza, es de la única manera que yo pudo autorizarla. (Rumores en la mayoría.)

Procédese á la votación, abandonando sus escaños los conservadores y el señor Nocedal. Los republicanos unen sus sufragios á los de los liberales.

Apruébase la proposición por 161 votos contra 4 de los carlistas.

NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Leopoldo Moreno, Subdelegado de Medicina del partido de Segovia.

Un canard

Ayer circuló por Madrid la noticia de que haciendo prácticas la Academia de Artillería, había hecho explosión un cañón, ascendiendo á cuarenta el número de heridos.

Tan absurda noticia fué pronto transmitida por los corresponsales á los periódicos de provincia, llevando la natural alarma á las muchas familias que tienen hijos ó parientes en la Academia.

Algún corresponsal de Segovia se apresuró á telegrafiar á la prensa de Madrid, desmintiendo el canard, con objeto de devolver la tranquilidad á las numerosas familias que habían pedido por telégrafo noticias de la supuesta catástrofe.

No sabemos qué causa pudo engendrar tan disparatado infundio.

Junta Provincial de Instrucción publica

Mañana celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Después de larga y dolorosísima enfermedad que ha venido minando su existencia, en la mañana de hoy falleció el Teniente Coronel de Infantería y buen amigo nuestro, don José Lacoma Vistuer.

Era el finado un pundonoroso militar y cumplido caballero, habiéndose granjeado durante su vida por sus recomendables condiciones de carácter, el aprecio y la consideración de cuantos le trataron.

Como militar estaba en posesión de la Cruz y Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, cuatro veces condecorado con la Cruz del mérito militar, y otras varias cruces alcanzadas en los campos de batalla.

Descanse en paz el bizarro y pundonoroso militar y reciban nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa doña Luisa García, y demás familia, y muy especialmente nuestro particular y querido amigo el Oficial de Correos de esta principal, sobrino del finado, don Luis Peñalver.

Hoy ha llegado á esta población acompañado de su familia, el nuevo administrador de la Prisión correccional de esta Ciudad, don Eduardo Izquierdo Pérez.

Una familia

que se halla en la mayor pobreza implora de las almas piadosas una caridad con objeto de poder trasladarse á Madrid; son cuatro hijos, madre y abuelos.

Canongía Nueva 34. Concha de la Torre.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se encuentra ligeramente indispuesto nuestro buen amigo don Félix García Yagüe, concido industrial de esta Capital.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

Nombramiento

Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado en virtud de Real Orden de 24 del corriente, Fiel Contraste de pesas y medidas de la provincia de Zamora, el que desempeñaba igual cargo en esta provincia, don José García Tarie, quedando autorizado para ejercer interinamente dicho cargo, el ayudante del Fiel Contrast de pesas y medidas, don Antonio Aurelio Manjón García.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se ha registrado hoy la defunción de don José Lacoma y Vistuer, de 58 años, casado.

Teatro Miñón

Mañana se despedirá del público segoviano la compañía cómico-lírica del señor Laborda, que con tanto éxito ha venido actuando en el Teatro Miñón.

Se pondrán en escena las celebradas obras «La Trapera», «La Boheme» y «La Reja de la Dolores».

La funcion empezará á las ocho y media.

Hay gran pedido de localidades.

Licencias

En el Gobierno civil se han expedido hoy varias licencias de caza, á favor de Francisco Gutiérrez, Vicente de Frutos Benito, Gumersindo García González, Jacinto Estaire y Evaristo González.

Bodas

Mañana se celebrarán en la Iglesia de San Miguel á las ocho de la mañana, los matrimonios de Bernardino Martín Rodao de 34 años, viudo, con Rufina Yagüe Herranz, de 29 años de edad, soltera; y el de Manuel Navarro Marugán, de 31 años de edad, con Sandalia de Andrés Torres, de 25 años, ambos solteros.

—A las cuatro de la tarde del mismo día se unirán también con los lazos del matrimonio en la iglesia de San Millán, Florentino Torrego, de 26 años, y Justa Vega, de 25, ambos solteros.

Sujeto detenido

Por el agente de vigilancia Genaro Calvo, fué detenido y conducido á la inspección de vigilancia, á las ocho de la noche de ayer, el sujeto Blas Ayuso Mateo, de 23 años, soltero, jornalero, por haber pegado dos bofetadas á la mujer de vida airada Concepción García, de 24 años, soltera, y que habita en la calle del Cerrillo, número 4.

El sujeto de referencia, fué puesto á disposición del Juzgado municipal, que instruye diligencias.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

E. General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 28

Santos Gregorio III, Papa, y Esteban mártir.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En el Convento de las RR. MM. Carmelitas.—Segundo día del solemne Triduo consagrado por las Comunidades de Carmelitas en unión de la V. O. Tercera y Semana devota del Carmen, á las diez y seis gloriosas mártires Carmelitas de Compiegne. Por la mañana á las diez se expondrá S. D. M., se cantará misa solemne del P. Guzmán, sermón que predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María y reserva. Por la tarde á las cuatro, exposición, santo rosario con letanía cantada del maestro Valle, sermón que predicará el señor Dr. D. Pedro Casas, Profesor del Seminario, motete al Santísimo, reserva é himno á las beatas mártires.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Martín.—Continúa, como día tercero el solemne novenario de la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros: A las cinco y media Estación mayor Rosario ejercicio de la novena, cánticos espirituales á la Santa y Reserva del Santísimo Sacramento. Asiste escogida orquesta que dirige el Beneficiado organista de esta S. I. C. Sr. D. Luis Casares.

—En las Dominicas.—Todos los días del presente mes, se hace el ejercicio de ánimas, al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 25

Canal.—Han entrado 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 39 á 39'25.

Sigue á la baja.

Arco de ladrillo.—Entraron unas 1.000 fanegas de trigo á 39'50 rls. una.

200 de centeno á 26 y 100 de cebada á 19.

Sigue la tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Barcelona 25

Continúa la flojedad, avisada en los precios de los trigos, vendiéndose con marcada debilidad.

Trigo de Peñafiel á 39'25 rls., de Salamanca á 38'50 y de Sanchidrián á 39'25.

El Corresponsal.

Nava del Rey 25

Unas 300 fanegas de trigo han entrado al mercado pagándose de 38 á 39.

Centeno de 25 á 26.

Cebada á 20.

El Corresponsal.

Arévalo 25

Como los precios están en baja no vienen apenas grano, así es que los mercados puede decirse que no tienen importancia.

En el de hoy han regido los siguientes:

Trigo á 39'50 rls.

Centeno 26.

Cebada 21.

Algarrobas 27.

El tiempo dominante es superior para los campos, que van naciendo perfectamente.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4'30 t.)

López Domínguez

Hoy ha despachado con S. M. el Rey, el general López Domínguez, informándole de la jornada parlamentaria de ayer y la votación llevada á efecto en el Congreso, de la cual se muestra muy satisfecho.

A la salida le esperaban con gran impaciencia, muchos periodistas y curiosos, comunicando á los primeros que no se había planteado cuestión alguna de confianza y que cuantos rumores habían circulado respecto al planteamiento de crisis, eran inexactos.

Rumor desmentido

El señor Alvarado ha desmentido el rumor de que el ejército y la marina, carecían de municiones, asegurando se trata de un «canard».

Lo que dice Romanones

El señor ministro de Gracia y Justicia parodiando una frase de Maura, ha contestado á los que le han preguntado sobre el planteamiento de la crisis, «que seguirán en el Gobierno mientras tengan el duplo de un voto de mayoría».

A París en burro

Se han recibido telegramas de París dando cuenta de la llegada á aquella Capital en burro, de los periodistas señores Creonsselles y Bueno.

Los estudiantes

Continúan en huelga los estudiantes de las diferentes facultades repitiéndose los escándalos y manifestaciones con más extensión que en el día de ayer.

Firma regia

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma varios decretos sobre créditos y una extensa combinación de Delegados de Hacienda, que no afectan á esa provincia.

Congreso

Empieza la sesión á las dos y veinticinco minutos con escasa concurrencia en escaños y tribunas. Preside el señor Canalejas.

Varios señores diputados hacen ruegos de interés local.

Los señores Lachica y Portago, hacen un ruego al ministro de Hacienda, sobre la ley azucarera, manifestando que al parecer la tendencia del Gobierno es llegar á la formación de un «trust» azucarero.

El señor Navarro Reverter les contesta diciendo, que no es ese el ánimo del Gobierno y que procurará el mejoramiento de los productores de caña.

El señor Nougués protesta enérgicamente sobre este mismo asunto.

El señor Catalina hace también una protesta sobre la libertad que gozan los jugadores de Ocaña.

El señor Dávila promete enterarse de lo que haya sobre este asunto y de ser cierto castigará con mano dura á los que sean culpables.

El señor Vizconde de Eza, anuncia una interpelación sobre exención de derechos de timbre.

Y el señor Romero explana otra interpelación sobre puertos francos de Canarias.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'35
Amortizable al 5 por 100	100'05
Acciones del Banco	438'50
Acciones de Tabacos	397'50
CAMBIOS	
París á la vista	9'55
Londres á la vista	27'63

BERMÚDEZ.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

¡OJO!, compradores de chocolate.

Se aproxima el gordo

LOTERÍA DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1906.

La fortuna se regala en el número 15.559 que será agraciado.

Este número fué premiado el 23 de Diciembre, 10 de Enero, 15 de Febrero y 10 de Diciembre. Todo el que compre una libra de chocolate de 1'25 pesetas en adelante de D. José Lomban, de Astorga, y otras fábricas, premiado con varias medallas, venir al establecimiento de ultramarinos, polleria y chocolate de regalo de Juan Moro Pérez, Proveedor de la Real Casa, Reoyo 5 y 7 y se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el núm. 15.559 sea agraciado. En las mismas condiciones doy la misma participación en el núm. 15.552, ó sea *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra que se compre en dicha casa. Los recibos son pagaderos. Caduca al año.

JUAN MORO PEREZ

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

"El libro de las Escuelas,,

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

Miguel de Cervantes Saavedra

REDUCIDO Y COMPULSADO

por Don Eduardo Vincenti,

Consejero de Instrucción pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por Real Consejo de Instrucción pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905).

Edición de lujo, **3 pesetas**.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., **2,50 pesetas** (en prensa).

Los pedidos al Administrador de **La Educación**, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

En Segovia: Librería del "Diario de Avisos,,

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

COLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Café de San Francisco

Se arrienda un salón amueblado, para reuniones, bodas y bailes.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones por el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sud Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.